



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 51 / 2024

VISTO:

La nota TRA N° 24709/2024, presentada por la Mg. Adriana Lucía Quiñones Directora del Proyecto de Investigación N° 1835, “Dramaturgia femenina en la España posfranquista. Desafíos y rupturas II”, en la que solicita la incorporación de la Prof. Yanina Vanesa Molina, a partir del 8 de noviembre 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la Prof. Yanina Vanesa Molina como investigadora a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Prof. Yanina Vanesa Molina, DNI 32.220.132, como investigadora a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1835 “Dramaturgia femenina en la España posfranquista. Desafíos y rupturas II” dirigido por la Mg. Adriana Lucía Quiñones, a partir del 8 de noviembre 2024.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones